

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CORPBLUESA S.A. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL DIA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las once horas, en el inmueble ubicado en el Centro Comercial Plaza Quil, local No. 2, sito en la Avenida Carlos Luis Plaza se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, las accionistas de **CORPBLUESA S.A. "EN LIQUIDACION"**, a saber señores: **JAIME ALFONSO VERNAZA ECHANIQUE**, por sus propios y personales derechos propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones de un dólar cada una, y con derecho a igual número de votos y **MARIA CRISTINA PONCE FUENTES**, por sus propios y personales derechos propietaria de una (1) acción de un dólar y con derecho a igual número de votos.- En vista de la ausencia del titular se designa como Presidenta Ad-Hoc a la señora María Cristina Ponce Fuentes y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, señor Jaime Alfonso Vernaza Echanique.- Por Secretaría se establece que a esta Junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato la señora Presidenta toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Gerente General y de la Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente General y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017.**- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General y de la Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, con la abstención del señor Jaime Alfonso Vernaza Echanique en lo relacionado a su Informe. A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexo del citado ejercicio**

económico- Los señores accionistas revisan el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre del 2017, luego de lo cual, son autorizados por los accionistas, con la misma votación antes indicada. A lo siguiente se prosigue a conocer y resolver sobre el fondo que el orden del día que dice: **Resultados del ejercicio**- Los accionistas por unanimidad resuelven que la pérdida del ejercicio por un monto de once mil sescientos veintum (11.620) dólares de los Estados Unidos (US\$) se cancelará a los cursos de Dividendos Acumulados de Ejercicios Anteriores hasta que sea conformidad de conformidad con la ley.- **Designación del Gerente Principal**- Los accionistas resuelven por unanimidad reelegir como Gerente Principal de la Compañía a la Srta. CPA. María Cristina Ponce Fuentes por el plazo de un año de un año, facultando al Consejo Director de la misma, en correspondiente conformidad. Así como también ratifican por unanimidad el informe presentado por la Compañía Financiera para el ejercicio económico 2017. No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente autoriza, en tal caso para la ratificación de lo presente acta, hecho lo cual, es concluida la misma con la misma conformidad de la recta al final del acta y se le aprueba por unanimidad, con modificación de una. Firmado para constancia los accionistas, concurrentemente con la señora Presidenta Ad-Hoc y con el Sr. Gerente General-Secretario que certifica:-

f) JAIME ALFONSO ECHANIQUE VERNAZA- Accionista. f) MARIA CRISTINA PONCE FUENTES-Accionista.- p. CORPBUESA S.A. "EN LIQUIDACION"- f) MARIA CRISTINA PONCE FUENTES-PRESIDENTA AD-HOC.- f) JAIME ALFONSO ECHANIQUE VERNAZA - GERENTE GENERAL-SECRETARIO.

CERTIFICADO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA

GUAYAQUIL, MARZO 30 DEL 2018

JAI ME ALFONSO ECHANIQUE VERNAZA
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CORPBLUESA S.A. "EN LIQUIDACION".**

FECHA: MARZO 30 DEL 2018

ACCIONISTAS	REPRESENTANTE	No. DE ACCIONES	VALOR
Jaime Alfonso Vernaaza Echanique	_____	799	US\$ 799.00
Maria Cristina Ponce Fuentes	_____	1	US\$ 1.00
		800	US\$ 800.00

Valor de cada acción: un dólar (US\$1,00)

CAPITAL AUTORIZADO	US\$	1,000.00
CAPITAL SUSCRITO	US\$	800.00
CAPITAL PAGADO:	US\$	800.00
ASISTENCIA:		100%
CONVOCATORIA:		Art. 258 de la Ley de Compañías

Lo certifico.


JAIME ALFONSO VERNAAZA ECHANIQUE
GERENTE GENERAL SECRETARIO